



FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA A.C.(FEMCE)
COMISIÓN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE ENFERMERÍA (CONACE)

F2. ORDEN DE DOCUMENTOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DE ASPIRANTES A CERTIFICACIÓN.

Presentar al Colegio de Enfermería los documentos originales para revisión y entregarlos escaneados del original a color en formato PDF en USB, para integrar su expediente electrónico en el siguiente orden, Iniciando con los requisitos básicos y a continuación las constancias.

I. REQUISITOS BÁSICOS.

1. Solicitud con foto infantil F-1
2. Título.(Anverso y Reverso)
3. Cédula Profesional (Anverso y Reverso)
4. CURP (datos en congruencia con el título)
5. Constancia laboral
6. Desempeño ético (Expedida por el Colegio que incluya tiempo como socia)
7. Credencial de socia
8. Recibo de pago.
9. Certificado de Calidad anterior
10. Fotografía digital de frente tamaño diploma en formato jpg, blanco y negro con fondo blanco, con saco o traje obscuro, hombres de preferencia con corbata. Si se prefiere, entregar 2 fotografías con los mismos requisitos, en papel mate auto adherible de forma oval e identificadas por el reverso con nombre, fecha y colegio, cuidando de no dañar ni manchar el anverso de la foto.

De los siguientes documentos que Ud. presente, colocarlos a continuación de los requisitos básicos en orden cronológico ascendente (iniciar con la fecha anterior a la actual).

En caso de curriculum extenso, agruparlos en carpetas electrónicas por sección de la I a la VI.

II. PROFESIONALIZACIÓN. Posgrados – Especialidades, Maestrías y doctorados.

III. EDUCACIÓN CONTÍNUA. Posbásicos, diplomados y otra formación Complementaria como Inglés y computación. **Asistencia a eventos académicos de enfermería:** congresos, conferencias, jornadas, talleres, cursos etc. **Participación en Educación profesional continua:** Conferencias, Ponencias.

IV. EJERCICIO ASISTENCIAL Y/O DOCENTE.; Nombramientos en cargos de gestión; Participación en Comités (de Salud, interinstitucionales y gremiales); Servicio social profesional; participación en ferias y semanas nacionales de salud. Profesor horas-teoría o práctica 1c.x^o/8 hrs; organización y coordinación de eventos científicos; Sinodal o jurado; Profesor Titular o Adjunto en diplomados y cursos. Tutor clínico; Instructor Certificado de Cursos de soporte básico, psicoprofilaxis y otros. Tutor de estudiante/Pasantes. Elaboración de materiales didácticos, antologías, instructivos, reglamentos, manuales, reactivos.

ESTA SECCIÓN ES SOLO PARA DOCENTES: –Planeación del trabajo docente anual o semestral (un programa autorizado por la institución y su plan de clase). Sistema de evaluación y resultados (comprobantes de los resultados de la evaluación por parte de la institución, de los estudiantes y calificaciones de estos). Participación en rediseño curricular y en elaboración de planes de estudio. Participación como sinodal, jurado. Asesoría a grupos en servicio social.

V. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN. Proyectos de investigación aprobados. Publicación en revistas. productos de investigación presentados en eventos o carteles. Dirección y asesoría de proyecto de investigación o tesis. Revisión de Tesis. Autor o Coautor de libros. Participación en comité editorial.

VI. PERTENECER A ORGANISMOS COLEGIADOS DE LA DISCIPLINA; DISTINCIONES. Pertener al Consejo Directivo de la asociación profesional; Nombramiento en cargos de organismos nacionales e internacionales; Reconocimientos Institucionales, y/o gremiales; Notas de Mérito; Desempeño como aval ciudadano; Servicio social profesional; Asistencia a Sesiones de Colegios y asociaciones de Enfermería; asistencia a evaluaciones.